



### **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

#### **ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**

#### **FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS**

#### **(FOGAIBA)**

**12285** *Resolución de la presidenta del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears (FOGAIBA) por la que se modifica la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 16 de noviembre de 2021, por la que se convocan las ayudas de minimis, para el año 2021, para inversiones en los mataderos*

En fecha 23 de noviembre del 2021 se publicó en el BOIB núm. 162 la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 16 de noviembre de 2021, por la que se convocan ayudas *de minimis*, para el año 2021, para inversiones en los mataderos.

Una vez publicada la Resolución, se ha detectado que no se ha tenido cuenta que durante el año 2020 determinados mataderos han estado cerrados para hacer reformas y, por lo tanto, no han sacrificado animales en el año de referencia establecido para el cálculo de la cuantía.

Por todo ello, en virtud de lo establecido en el artículo 6.1.g del Decreto 64/2005, de 10 de junio, de creación del Fondo de Garantía Agraria y Pesquera de las Illes Balears, y a propuesta del director gerente del FOGAIBA, dicto la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

##### **Primero**

Modificar la Resolución de la presidenta del FOGAIBA de 16 de noviembre de 2021, por la que se convocan ayudas *de minimis*, para el año 2021, para inversiones en los mataderos, en el siguiente sentido:

1. Se modifica el punto 2.1 del apartado quinto, que añade un párrafo y que queda redactado de la siguiente manera:

“En el caso de que el matadero haya estado cerrado en el 2020 y, por lo tanto, no haya sacrificado animales en aquel año, se tendrán en cuenta los datos de sacrificio del último año operativo”.

##### **Segundo**

Esta resolución se debe comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*.

Palma, 1 de diciembre de 2021

**La presidenta del FOGAIBA**

María Asunción Jacoba Pía de la Concha García-Mauriño

